

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

## CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL CATASTRO DE LA RIQUEZA URBANA

## ESCALAFÓN PROVISIONAL

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS			CLASE DE TÍTULOS	PROVINCIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS
		Años.	Meses.	Días.		
1	D. Pedro Antonio Ruiz Valdepeñas.....	17	9	5	Licenciado en Derecho.....	Central.
2	Enrique Acabal Martínez.....	12	10	18	Maestro Elemental.....	Barcelona.
3	José Soto Pedrero.....	12	7	10	Licenciado en Derecho.....	Barcelona.
4	Manuel Lissón Fontana.....	12	6	26	Bachiller.....	Barcelona.
5	José Alvarez Lozano.....	10	10	14	Bachiller y Procurador.....	Central.
6	Emilio Blasco Bordoy.....	9	6	8	Bachiller.....	Málaga.
7	Manuel Elizalcin Orst.....	9	2	29	Procurador.....	Alicante.
8	Hilario Peyró.....	9	2	10	Procurador.....	Madrid.
9	Vicente Gijón y Varela.....	7	6	18	Bachiller.....	Murcia.
10	Eduardo Amillátegui Gómez.....	7	6	10	Bachiller.....	Sevilla.
11	Fernando Bassy Valdivia.....	7	5	10	Bachiller.....	Málaga.
12	Manuel González López.....	7	5	9	Bachiller.....	Oviedo.
13	Cleofás Joaquín Gallardo Rua.....	6	6	8	Licenciado en Derecho.....	Madrid.
14	Francisco Bengoechea y Pérez de Baños.....	5	11	4	Bachiller.....	Central.
15	Rogelio Chacón Bonilla.....	5	6	10	Bachiller.....	Alicante.
16	Carlos Martínez Palomo.....	5	4	11	Bachiller.....	Central.
17	Joaquín Martínez Nogués.....	5	4	2	Maestro Superior.....	Zaragoza.
18	Idelfonso Serrano Cabrera.....	5	3	23	Licenciado en Derecho.....	Central.
19	Manuel Villanueva Calleja.....	4	10	10	Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras.....	Guadalajara.
20	Julián Méndez Pascual.....	4	9	7	Bachiller.....	Central.
21	Jenaro de la Fuente Alvarez.....	4	7	1	Bachiller.....	Central.
22	Predestinado Luis Calvo Argelia.....	4	4	5	Bachiller.....	Madrid.
23	Emilio Rivas de Llano.....	3	9	26	Bachiller.....	Madrid.
24	Antonio Alfaro Gil.....	3	9	16	Maestro Superior.....	Central.
25	Sotero López de Castro.....	3	3	25	Maestro Superior.....	Madrid.
26	Rafael Castro Gutiérrez.....	3	2	18	Bachiller.....	Central.
27	Fernando Amil Soto.....	2	5	13	Bachiller.....	Pontevedra.
28	Francisco Aparicio Gutiérrez.....	2	4	1	Bachiller.....	Toledo.
29	Cirilo Reverter Sanz.....	1	6	19	Bachiller.....	Central.
30	Guzmán Horna Díaz.....	1	4	9	Bachiller.....	Valladolid.
31	Manuel Benítez de Soto.....	1	3	29	Bachiller y Perito mercantil.....	Jerez de la Frontera.
32	Delfín Sirvent García.....	1	1	17	Procurador.....	Albacete.
33	Mateo Alvarez Cascos.....	1	2	20	Maestro Elemental.....	Salamanca.
34	Victoriano Santa Cecilia González.....	2	8	10	Maestro de primera enseñanza.....	Zamora.
35	Luis Merino Gaiván.....	2	7	2	Licenciado en Derecho.....	Valladolid.
36	Enrique María Ripoll Monera.....	2	3	21	Doctor en Derecho y Licenciado en Administración.....	Central.
37	Miguel Valle Gil.....	2	2	14	Maestro Elemental.....	Guadalajara.
38	Guillermo Aguilar Bernabéu.....	14	10	27	»	Coruña.
39	Jenaro Mariña González.....	12	7	21	»	Lérida.
40	Carlos Sanmartín Losada.....	8	7	12	»	Pontevedra.
41	Cástor Quesada Sanz.....	8	6	24	»	Central.
42	Eleuterio Esteve Boronat.....	8	6	10	»	Valencia.
43	Mariano Ortiz Ballester.....	8	3	23	»	Sevilla.
44	Manuel Sancho Asensio.....	8	1	12	»	Zaragoza.
45	José Rojano Panadero.....	7	5	26	»	Huelva.
46	José Reyes Boix.....	7	5	25	»	Madrid.
47	Desiderio Martín Merino.....	7	5	18	»	Burgos.
48	Juan Bautista Linares.....	7	5	10	»	Granada.
49	Juan Sanahuja Martínez.....	7	1	23	»	Valencia.
50	Julio Cisneros Cabeza.....	7	2	14	»	Granada.
51	Jesús Perales Pont.....	6	8	21	»	Valencia.
52	Salvador Albiñana Rubio.....	6	8	11	»	Madrid.
53	Anselmo Torres Juez.....	6	3	10	»	Burgos.
54	Salvador Faubell Correchel.....	6	2	9	»	Valencia.
55	Manuel Millán García.....	6	2	6	»	Salamanca.
56	Ramón Echevarría Lara.....	6	1	24	»	Central.
57	Luis Fernández Cela Rives.....	6	1	3	»	Toledo.
58	Juan Grandsa Vidiella.....	6	1	3	»	Barcelona.
59	José Salas Montero.....	6	2	27	»	Córdoba.
60	Francisco Moreno Pérez.....	6	2	20	»	Córdoba.
61	Javier Soravilla Rózpide.....	6	2	19	»	Toledo.
62	Agustín Sánchez Climent.....	5	11	18	»	Zaragoza.
63	Vicente Fernández Miranda.....	5	11	2	»	Oviedo.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS			CLASE DE TÍTULOS	PROVINCIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS
		Años.	Meses.	Días.		
64	D. Manuel Somaio Trompeta.....	5	10	3	»	Central.
65	Enrique González Fernández.....	5	8	29	»	Central.
66	Diodoro Herrero Cortés.....	5	6	2	»	Barcelona.
67	Andrés Moreno Nogales.....	5	4	15	»	Madrid.
68	Francisco Hours Ortiz.....	5	1	10	»	Madrid.
69	Luis Liquery Cuadriello.....	4	9	18	»	Pontevedra.
70	Donato Meléndez Valdés.....	4	7	16	»	Oviedo.
71	José Pajares Medina.....	4	3	20	»	Guadalajara.
72	Alfonso Pereznebro.....	4	1	15	»	Santander.
73	Severino José Veraza y de la Gándara.....	3	11	21	»	Santander.
74	Vicente Calvo García.....	3	11	4	»	Santander.
75	Joaquín González Salido.....	3	9	26	»	Central.
76	Alfredo López Helguero.....	3	9	16	»	Madrid.
77	Maximino López.....	3	8	24	»	Cádiz.
78	Rafael Vives Amorós.....	3	6	23	»	Alicante.
79	Diego Ojeda Guillelmi.....	3	3	13	»	Barcelona.
80	Juan Vidal García.....	3	3	»	»	Central.
81	Andrés Valverde García.....	3	1	»	»	Almería.
82	Francisco Quintero Muñoz.....	2	10	26	»	Central.
83	José Sevilla Molins.....	2	6	12	»	Barcelona.
84	Mannuel Sella García.....	2	4	29	»	Albacete.
85	Facundo Alvaro Blanco.....	2	4	10	»	Jaén.
86	Celestino Fernández Miranda.....	2	4	»	»	Oviedo.
87	Jacinto María Crespo Fernández.....	2	3	10	»	Jaén.
88	Arturo Sanjuán Bergallo.....	1	10	26	»	Jerez de la Frontera.
89	Manuel Ballugera.....	1	4	4	»	Logroño.
90	Tomás Fuenmayor.....	1	3	12	»	Lérida.
91	Salvador Llera Cabrera.....	1	2	27	»	Jerez de la Frontera.
92	Juan Cld Recle.....	1	2	6	»	Cádiz.
93	Manuel Pérez Ontón.....	1	1	6	»	Logroño.
94	José Torres Dols.....	»	8	7	»	Barcelona.
95	Emilio Leoz.....	»	6	10	»	Lérida.
96	Joaquín Alonso Domenech.....	»	5	4	»	Central.
97	Joaquín Olucha Maset.....	»	4	1	»	Castellón.
98	Ulpiano Lera y Alvarez.....	»	3	16	»	Santander.

La totalización de los servicios está hecha hasta el 10 de Septiembre de 1917.  
 Madrid, 27 de Marzo de 1918.—El Subsecretario, Garnica.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR SECRETARÍA

Ley de 20 de Julio de 1904.

### GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES.

RELACION de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 24 de Enero último, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 2 de Abril de 1918.)

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
10.255	147	240	José Baldón Aparicio.....	Soldado.....	Primer Batallón del tercer Regimiento de Zapadores minadores, afecto al tercer Regimiento mixto de Ingenieros (Cuba).....	391,90
>	148	241	José Vives Roméu.....	Idem.....	Idem.....	338,75
>	149	242	Jorge Villalonga Más.....	Idem.....	Idem.....	249,00
>	150	243	Julián Vicente Vicente.....	Idem.....	Idem.....	302,00
>	151	244	Lucas Albisu Murguía.....	Corneta.....	Idem.....	294,00
>	152	245	Luciano Berrón Rodríguez.....	Soldado.....	Idem.....	343,35
>	153	246	Lucio Faldo Valdeiro.....	Idem.....	Idem.....	456,10
>	154	247	Luis Lanza Zapilla.....	Idem.....	Idem.....	260,00
>	155	248	Luciano Rodríguez Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	249,00
>	156	249	Luis Romero Cabreriza.....	Idem.....	Idem.....	231,50
>	157	250	Lino Serrano Alonso.....	Idem.....	Idem.....	298,75
>	158	251	Manuel Atienza Núñez.....	Idem.....	Idem.....	358,75
>	159	252	Mariano Alvarez Martín.....	Idem.....	Idem.....	221,50
>	160	253	Manuel Arcos García.....	Idem.....	Idem.....	341,80
>	161	254	Miguel Asensi Alegría.....	Idem.....	Idem.....	447,25
>	162	255	Manuel Balaguer Alonso.....	Idem.....	Idem.....	340,50
>	163	256	Manuel Becerra Pombo.....	Idem.....	Idem.....	397,25
>	164	257	Manuel Castillo García.....	Cabo.....	Idem.....	298,00
>	165	258	Manuel Fernández Romero.....	Soldado.....	Idem.....	12,60
>	166	259	Manuel Gil Ibáñez.....	Idem.....	Idem.....	275,00
>	167	260	Mariano González Benito.....	Idem.....	Idem.....	481,85
>	168	261	Miguel Juan Oliver.....	Idem.....	Idem.....	238,50
>	169	262	Miguel López Sala.....	Corneta.....	Idem.....	316,10
>	170	263	Miguel Munerri Quiroga.....	Soldado.....	Idem.....	298,85
>	171	264	Macario March Martín.....	Sargento.....	Idem.....	426,90
>	172	265	Miguel Naviera Louso.....	Soldado.....	Idem.....	455,75
>	173	266	Manuel Prast Parache.....	Idem.....	Idem.....	491,00
>	174	267	Manuel Pérez Collado.....	Idem.....	Idem.....	239,75
>	175	268	Mariano Pérez Serrano.....	Idem.....	Idem.....	12,90
>	176	269	Marcos Zamora García.....	Idem.....	Idem.....	233,50
>	177	270	Manuel Villa Tabarcos.....	Idem.....	Idem.....	178,50
>	178	271	Manuel Sobrino Sobrino.....	Idem.....	Idem.....	314,40
>	179	272	Manuel Santín Díez.....	Idem.....	Idem.....	336,60
>	180	273	Manuel Sabater Tomás.....	Idem.....	Idem.....	256,50
>	181	274	Manuel Sales Segarra.....	Idem.....	Idem.....	332,25
>	182	275	Nicanor García Pérez.....	Idem.....	Idem.....	404,15
>	183	276	Nicomedes de la Fuente Aranda.....	Idem.....	Idem.....	302,00
>	184	277	Nicomedes García Iborospe.....	Idem.....	Idem.....	171,75
>	185	278	Nemesio Muñoz Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	270,00
>	186	279	Pedro Burdiés Nicolás.....	Idem.....	Idem.....	309,00
>	187	280	Primo Blanco Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	191,50
>	188	281	Pelegrín Domínguez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	263,50
>	189	282	Pedro Domingo Segura.....	Idem.....	Idem.....	246,00
>	190	283	Piácido Fernández Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	268,80
>	191	284	Pedro García Martín.....	Idem.....	Idem.....	271,00

## MINISTERIO DE LA GUERRA

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE 6 CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
10.255	192	285	Prudencio Lavarrias Tarén.....	Soldado.....	Primer Batallón del tercer Regimiento de Zapadores minadores, afecto al tercer Regimiento mixto de Ingenieros (Cuba).....	309,50
>	193	286	Pedro Marqués Avilés.....	Idem.....	Idem.....	403,25
>	194	287	Pascual Masó Chaves.....	Sargento.....	Idem.....	416,15
>	195	288	Pascual Marín Milanes.....	Soldado.....	Idem.....	291,00
>	196	289	Pedro Mecobeta Ceballos.....	Sargento.....	Idem.....	300,00
>	197	290	Pascual Pizarro Ferrer.....	Corneta.....	Idem.....	315,10
>	198	291	Pascual Pando Albiot.....	Soldado.....	Idem.....	403,25
>	199	292	Pascual Tebas Mont.....	Idem.....	Idem.....	406,25
>	200	293	Paulino Sacristán Urbina.....	Idem.....	Idem.....	238,50
>	201	294	Quintín Menéndez Menéndez.....	Corneta.....	Idem.....	446,75
>	202	295	Régulo Acero González.....	Soldado.....	Idem.....	255,00
>	203	296	Ramón Casanova Albert.....	Idem.....	Idem.....	382,85
>	204	297	Ramón Avello Ruiz.....	Corneta.....	Idem.....	240,00
>	205	298	Ramón Fornell Curto.....	Soldado.....	Idem.....	478,20
>	206	299	Rosendo Gisbert Tudeia.....	Idem.....	Idem.....	360,25
>	207	300	Remigio Lagares Martín.....	Idem.....	Idem.....	429,00
>	208	301	Remigio Molinero Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	598,85
>	209	302	Ramón Tobán Toné.....	Idem.....	Idem.....	360,00
>	210	303	Raimundo Villanueva López.....	Idem.....	Idem.....	399,10
>	211	304	Ricardo Zacronero Martínez.....	Idem.....	Idem.....	379,75
>	212	305	Santiago Albillos Brucenos.....	Idem.....	Idem.....	297,00
>	213	306	Simón Iñarra Mediraveitia.....	Idem.....	Idem.....	284,00
>	214	307	Santos Marcos García.....	Idem.....	Idem.....	285,25
>	215	308	Salvador Peiró Tórraga.....	Idem.....	Idem.....	273,00
>	216	309	Simón Plaza Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	432,45
>	217	310	Santos Royo Julián.....	Idem.....	Idem.....	378,25
>	218	311	Saturnino Redondo Herrero.....	Cabo.....	Idem.....	315,00
>	219	312	Teodoro Fernández Carrera.....	Idem.....	Idem.....	237,50
>	220	313	Tibarcio González Fraile.....	Soldado.....	Idem.....	283,00
>	221	314	Tomás Galindo Saludo.....	Idem.....	Idem.....	407,35
>	222	315	Teodoro Sorroño Neales.....	Idem.....	Idem.....	446,00
>	223	316	Vicente Balaguer Barberá.....	Idem.....	Idem.....	383,35
>	224	317	Vicente Tena Lloréns.....	Idem.....	Idem.....	490,25
>	225	318	Vicente Cortés Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	12,00
>	226	319	Vicente Gallego Jiménez.....	Cabo.....	Idem.....	60,00
>	227	320	Víctor Gómez Martínez.....	Soldado.....	Idem.....	224,00
>	228	321	Vicente Ginestar Ochoa.....	Idem.....	Idem.....	12,00
>	229	322	Vicente López Cañas.....	Idem.....	Idem.....	616,90
>	230	323	Vicente Navarro de la Torre.....	Cabo.....	Idem.....	245,30
>	231	324	Valentín Pérez Romero.....	Soldado.....	Idem.....	213,75
10.256	1	325	Agustín Allende Bibao.....	Sanitario.....	Segunda Brigada de Sanidad Militar (Cuba).....	253,75
>	2	326	Manuel Royo Lahoz.....	Idem.....	Idem.....	262,50
10.257	1	327	Juan Fernández Soler.....	Sargento.....	Idem.....	60,00
>	2	328	Francisco Novoa Martínez.....	Cabo.....	Idem.....	701,25
>	3	329	Juan López Brocas.....	Idem.....	Idem.....	36,00
>	4	330	Manuel Martínez Iglesias.....	Idem.....	Idem.....	143,00
>	5	331	Pedro Puertas Martínez.....	Idem.....	Idem.....	58,50
>	6	332	Santiago Hernández Pérez.....	Idem.....	Idem.....	255,00
>	7	333	Adrián Marín Montero.....	Sanitario.....	Idem.....	63,00
>	8	334	Amador Domínguez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	288,50
>	9	335	Andrés Hernández Manjares.....	Idem.....	Idem.....	298,25
>	10	336	Antonio Torres Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	110,00
>	11	337	Angel Santamaría Urbina.....	Idem.....	Idem.....	411,50
>	12	338	Baldomero Caramé Díaz.....	Idem.....	Idem.....	235,00
>	13	339	Bartolomé Vicente Azorín.....	Idem.....	Idem.....	288,00
>	14	340	Buenaventura Ramonich Mía.....	Idem.....	Idem.....	492,00
>	15	341	Eusebio Hernández Marcos.....	Idem.....	Idem.....	11,00
>	16	342	Esteban Ustarroz Visiers.....	Idem.....	Idem.....	381,50
>	17	343	Francisco Cabañas Palomar.....	Idem.....	Idem.....	145,75
>	18	344	Francisco Ayra Herrera.....	Idem.....	Idem.....	363,25
>	19	345	Francisco Seljo Estévez.....	Idem.....	Idem.....	209,25
>	20	346	Felipe Neira Barrilonga.....	Idem.....	Idem.....	217,25
>	21	347	Fernando Perea Carrasco.....	Idem.....	Idem.....	189,00
>	22	348	Fernando Urbano Villalobos.....	Idem.....	Idem.....	298,50
>	23	349	Fidel Aparicio Salas.....	Idem.....	Idem.....	1.160,15
>	24	350	Fructuoso Ugarte Navarro.....	Idem.....	Idem.....	365,75
>	25	351	Galo Goicoechea Sarriá.....	Idem.....	Idem.....	209,00
>	26	352	Guillermo González Navarro.....	Idem.....	Idem.....	81,75
>	27	353	Ismael Caro García.....	Idem.....	Idem.....	322,50
>	28	354	Isaías Perea Román.....	Idem.....	Idem.....	203,25
>	29	355	Jaimé Ballester Sanmartí.....	Idem.....	Idem.....	103,25
>	30	356	José Torrecilla Cachinero.....	Idem.....	Idem.....	360,50

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
10.257	31	357	Joaquín Calzada Martín	Sanitario	Segunda Brigada de Sanidad Militar (Cuba)	252,75
»	32	358	Juan Ageitos Fernández	Idem	Idem	68,25
»	33	359	Juan Rincón Pérez	Idem	Idem	258,00
»	34	360	Julián García Villegas	Idem	Idem	153,25
»	35	361	Luis Martínez Boilain	Idem	Idem	475,00
»	36	362	Liborio Apolinar Cristino	Idem	Idem	1.167,40
»	37	363	Mariano García Pérez	Idem	Idem	532,75
»	38	364	Máximo Sánchez Simeón	Idem	Idem	263,75
»	39	365	Miguel Llop Berell	Idem	Idem	122,25
»	40	366	Narciso Quijano Mayordomo	Idem	Idem	89,75
»	41	367	Nicolás Martín Polanco	Idem	Idem	425,50
»	42	368	Restituto Salvador Prieto	Idem	Idem	48,00
»	43	369	Rosendo Calvete Alvarez	Idem	Idem	60,00
»	44	370	Tomás González Gariego	Idem	Idem	141,00
»	45	371	Vicente Rojano Blanco	Idem	Idem	649,00
»	46	372	Zacarías Oteo García	Idem	Idem	236,00
10.258	1	373	Antonio Martínez Vellado	Soldado	Brigada Disciplinaria (Cuba)	68,25
10.259	1	374	Antonio Rodríguez Cabrera	Guardia	Batallón de Orden Público de La Habana (Cuba)	370,50
»	2	375	Francisco Clavero del Aguila	Idem	Idem	451,00
10.260	2	376	Prudencio Martín Naveiro	Sargento	Regimiento de Línea de Legazpi, núm. 68 (Filipinas)	140,00
10.261	1	377	José Martín Rubiano	Cabo	Idem de Iberia, número 69 (Filipinas)	234,55
»	2	378	Rafael Martínez Ramos	Idem	Idem	99,05
»	3	379	Agustín Pruaño Tejero	Idem	Idem	154,35
10.262	1	380	Eugenio Izquierdo Matos	Sargento	Idem de Magallanes, núm. 70 (Filipinas)	68,90
»	2	381	Antonio Corbella Masagué	Idem	Idem	49,75
»	3	382	Antonio Barbosa Torres	Idem	Idem	26,50
»	4	383	Bernabé Gómez Ibáñez	Idem	Idem	77,40
»	5	384	Nicolás Martínez García	Cabo	Idem	89,25
»	6	385	Daniel Durán Provenza	Idem	Idem	141,61
10.263	1	386	Pedro Lercuy Olier	Sargento	Idem de Mindanao, número 71 (Filipinas)	12,25
»	2	387	Juan Millán Pujol	Idem	Idem	202,50
10.264	1	388	Pedro Hórgado Mesa	Idem	Idem de Bisayas, número 72 (Filipinas)	212,50
»	2	389	Damián Moll Fiol	Idem	Idem	113,90
»	3	390	José Cantero Alonso	Idem	Idem	30,75
»	4	391	Agustín González Machera	Idem	Idem	145,00
»	5	392	Lorenzo Alvarez Mora	Idem	Idem	31,00
»	6	393	José Domínguez Gil	Cabo	Idem	18,75
10.265	1	394	Antonio Cuevas Jiménez	Sargento	Idem de Joló, número 73 (Filipinas)	13,85
»	2	395	José Subiáns García	Idem	Idem	53,00
»	3	396	Francisco Bugelta Muñoz	Cabo	Idem	38,70
10.266	1	397	Federico González González	Sargento	Idem de Manila, número 74 (Filipinas)	193,50
»	2	398	Vicente Iborra Giner	Cabo	Idem	88,76
10.267	1	399	Vicente Raveit Albert	Soldado	Batallón de Cazadores Expedicionarios, núm. 13 (Filipinas)	49,60
»	2	400	Vicente Mira Payá	Idem	Idem	23,35
»	3	401	Juan Leopart Almirail	Idem	Idem	88,75
»	4	402	Miguel Bría Galán	Idem	Idem	42,40
»	5	403	Pedro Collado González	Idem	Idem	206,10
»	6	404	Jaime Alón Adrover	Idem	Idem	35,45
»	7	405	Marcos Gómez Carabúas	Idem	Idem	42,50
»	8	406	Juan Jaume Coll	Idem	Idem	168,85
»	9	407	Miguel Roura Martori	Idem	Idem	38,30
»	10	408	Pascual Viana Blanco	Idem	Idem	81,25
»	11	409	Vicente Palomares Palomares	Idem	Idem	38,80
10.268	1	410	Antonio Portillo Arias	Sargento	Idem, número 14 (Filipinas)	126,00
10.269	1	411	Francisco Mateos Prieto	Soldado	Idem, número 15 (Filipinas)	144,05
10.270	1	412	Toribio Esteban Beltrán	Idem	Escuadrón Peninsular (Filipinas)	14,45
10.271	1	413	José Noya Montilla	Cabo	23 Torco de la Guardia Civil, (antes 20) (Filipinas)	235,10
10.800	1	414	Federico Maciá León	Guerrillero	Quinto Tercio de Guerrillas (Cuba)	51,45
»	2	415	Pablo Zayas Mendoza	Idem	Idem	52,65
»	3	416	Juan Gil Moreno	Idem	Idem	77,35
»	4	417	Regino Díaz, sin segundo apellido	Idem	Idem	168,85
»	5	418	Cruz Cruz Cruz	Idem	Idem	228,85
»	6	419	Nicolás Pantoja Olano	Idem	Idem	33,20
10.301	1	420	D. Juan Cabrera Pérez	2.º Teniente	Idem	1.192,40

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTES DEL CRÉDITO Pesetas.
10 302	1	421	Celestino González Díez .....	Guerrillero...	Sexto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	152,45
»	2	422	Manuel Suárez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	113,90
»	3	423	José Arango de la Fuente.....	Cabo.....	Idem.....	239,65
»	4	424	Juan Miró Galera.....	Guerrillero.....	Idem.....	241,25
»	5	425	Manuel Menéndez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	192,95
»	6	426	Saturnino Hernández Ortega.....	Idem.....	Idem.....	180,20
»	7	427	Marcelino Carbonell Pérez Cruz.....	Cabo.....	Idem.....	294,30
»	8	428	Zacarías Ríos Pérez.....	Guerrillero.....	Idem.....	267,40
»	9	429	León Socarrás Alfaro.....	Idem.....	Idem.....	181,90
»	10	430	Mauricio González Benítez.....	Idem.....	Idem.....	263,75
»	11	431	Antonio Pers, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	124,20
»	12	432	José Figueras León.....	Idem.....	Idem.....	327,25
»	13	433	Martín Figueras León.....	Idem.....	Idem.....	327,25
»	14	434	Victoriano Padrón Calvo.....	Idem.....	Idem.....	237,80
»	15	435	Victor García Benito.....	Idem.....	Idem.....	198,85
»	16	436	Bernardo Marrero González.....	Idem.....	Idem.....	602,90
»	17	437	Martín Velio González.....	Idem.....	Idem.....	430,35
»	18	438	Miguel Castañón González.....	Idem.....	Idem.....	323,65
»	19	439	Margarito Vallejo Alfonso.....	Cabo.....	Idem.....	158,95
»	20	440	Eduardo Vallejo Cabrera.....	Idem.....	Idem.....	602,50
»	21	441	Concepción Díaz González.....	Guerrillero.....	Idem.....	453,70
»	22	442	Delfín Vallejo Alfonso.....	Idem.....	Idem.....	413,00
»	23	443	José Fernández Expósito.....	Idem.....	Idem.....	515,95
»	24	444	Guillermo Vázquez Soto.....	Idem.....	Idem.....	240,80
»	25	445	Gonzalo León García.....	Idem.....	Idem.....	299,50
»	26	446	Gregorio Gil Gil.....	Idem.....	Idem.....	327,70
»	27	447	Felipe Amoedo Malcsiba.....	Idem.....	Idem.....	123,35
»	28	448	Fidel Mirabal Izquierdo.....	Idem.....	Idem.....	263,95
»	29	449	Estanislao Rodríguez González.....	Idem.....	Idem.....	329,80
»	30	450	Carlos Castañeda Hernández.....	Idem.....	Idem.....	82,45
»	31	451	Agustín Bernádez Torres.....	Idem.....	Idem.....	196,35
»	32	452	José García Esteban.....	Idem.....	Idem.....	144,75
»	33	453	José González Palmeiro.....	Idem.....	Idem.....	260,10
»	34	454	Manuel Migueo Palián.....	Idem.....	Idem.....	337,05
»	35	455	Marcelino Rodríguez La Nuez.....	Idem.....	Idem.....	516,20
»	36	456	Pedro García Abrón.....	Idem.....	Idem.....	325,85
»	37	457	José Suárez Argundín.....	Idem.....	Idem.....	330,10
»	38	458	Juan Corredera Monzón.....	Idem.....	Idem.....	255,25
»	39	459	Lorenzo Reyes Gómez.....	Idem.....	Idem.....	292,40
»	40	460	José Genoles Franqueira.....	Idem.....	Idem.....	316,65
»	41	461	Antonio Pérez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	131,75
»	42	462	Antonio Fernández García.....	Idem.....	Idem.....	108,30
»	43	463	Enrique Martínez Otaño.....	Idem.....	Idem.....	225,65
»	44	464	Ramón Arena Guerra.....	Idem.....	Idem.....	129,85
»	45	465	Fernando Vergara Iglesias.....	Cabo.....	Idem.....	270,65
»	46	466	Ramón González García.....	Guerrillero.....	Idem.....	298,90
»	47	467	Francisco Cabrera Ramos.....	Idem.....	Idem.....	218,25
»	48	468	Pablo Acosta Herrera.....	Idem.....	Idem.....	342,70
»	49	469	José López Tejada.....	Idem.....	Idem.....	232,45
»	50	470	Emilio Lorenzo Velázquez.....	Idem.....	Idem.....	75,90
»	51	471	Aurelio Montes Trujillos.....	Idem.....	Idem.....	149,20
»	52	472	Casimiro Piñeiro Victoria.....	Idem.....	Idem.....	131,75
»	53	473	Juan Leandro Bisbal.....	Idem.....	Idem.....	136,35
»	54	474	Luciano Montes Trujillo.....	Idem.....	Idem.....	147,70
»	55	475	Lorenzo Cassiñas Gades.....	Idem.....	Idem.....	187,25
»	56	476	Joaquín Pascual Fernández.....	Cabo.....	Idem.....	375,70
»	57	477	Secundino Acebedo, sin segundo apellido.....	Guerrillero.....	Idem.....	187,00
»	58	478	José Cañizal Fuentes.....	Idem.....	Idem.....	314,50
»	59	479	Antonio Coy Deu.....	Idem.....	Idem.....	243,35
»	60	480	Mannel Cernero Santos.....	Idem.....	Idem.....	159,25
»	61	481	Juan González Llorst.....	Idem.....	Idem.....	235,85
»	62	482	Vicente Medio Gutiérrez.....	Cabo.....	Idem.....	190,95
»	63	483	Ramón Menéndez Travieso.....	Sargento.....	Idem.....	197,20
»	64	484	Sixto Castillo Díaz.....	Guerrillero.....	Idem.....	160,30
»	65	485	Manuel Soto, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	196,80
»	66	486	Salvador Martell Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	391,95
»	67	487	Santiago Monteli Estévez.....	Idem.....	Idem.....	62,70
»	68	488	Manuel Martell Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	382,95
»	69	489	Celestino Mena Figuerca.....	Idem.....	Idem.....	204,00
»	70	490	Emilio Roque Jinorías.....	Idem.....	Idem.....	257,05
»	71	491	Ramón Montero Hernández.....	Idem.....	Idem.....	62,70
»	72	492	Nicolás López Castellano.....	Idem.....	Idem.....	36,65
»	73	493	Rafael López Medero.....	Cabo.....	Idem.....	349,30

(Continúa)

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones.

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1188

AGUDO, *Federico*; domiciliado últimamente en la calle de San Bartolomé, número 19; comparecerá el día 18 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo bajo el número 75 1918. 3786

1189

ALONSO ALVAREZ, *Vicente*; hija de Diego y de Manuela; comparecerá el día 16 de Abril ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 2831

1140

AMBROSIO GONZALEZ, *Alejandro*; hijo de Eusebio y de Micaela; domiciliado últimamente en el paseo de la Dirección; comparecerá el día 20 de Abril ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3622

1141

BENCITO OÑORO, *Antonio*; hijo de Pedro y de Antonia; comparecerá el día 13 de Abril ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 3826

1142

CANO BERZAL, *Antonio*; natural de Aldea Nueva del Condado de Segovia), de estado soltero, profesión ingeniero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Claudio Colón, número 21; condenado por hurto; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3816

1143

CARVANTES CALVO, *Antonio*, 6 por otro nombre Rosa Calvo Ruiz, de estado soltero, profesión prostituta, de veintiocho años; comparecerá el día 16 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ella por hurto, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar. 3819

1144

CEBRIAN, *Enrique*; hijo de Enrique y de Luisa; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 4, Pensión Le-

vante; comparecerá el día 26 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, bajo el número 146 de 1918. 3792

1145

CELADA, *Alfredo*; hijo de Lorenzo y de Casilda; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 126, principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 2.881 de 1916. 3778

1146

CLEMENTE, *Adelo*; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Raimundo, número 20; comparecerá el día 12 de Abril, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 3812

1147

CLEMENTE, *Antonio*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Raimundo, número 20; comparecerá el día 12 del mes de Abril, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 3813

1148

ESCANDON, *Ramón*; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por infracción, bajo el número 2.839 de 1916. 3775

1149

FERNANDEZ, *Servando*; de profesión panadero, de unos treinta años; comparecerá el día 16 del actual, y hora de las diez de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 3818

1150

FUENTE, *Julián de la*; domiciliado últimamente en Carretas, 4 (Pensión Levante); comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo bajo el número 146 de 1918. 3789

1151

GARCIA, *Antonio*; hijo de José y Elena; domiciliado últimamente en la plaza de Bilbao, número 4, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 2.881 de 1916. 3779

1152

GONZALEZ, *Consuelo*; hija de José y Mónica; domiciliada últimamente en Mesonero Romanos, 27, primero; comparecerá el día 26 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta

Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 2.778 de 1917. 3790

1153

GONZALEZ, *Remedios*; domiciliada últimamente en Alberto Aguilera, número 23, primero, letra D; comparecerá, dentro del término del quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 2.881 de 1916. 3776

1154

GONZALEZ BELTRAN, *Luciano*; hijo de Pedro y de Tomasa; comparecerá el día 13 de Abril próximo ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 3825

1155

HERNANDEZ, *José*; comparecerá, dentro del término del quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 2.137 de 1916. 3783

1156

GUNNAR, *Karlsson*; de veintidós años, de estado soltero, profesión marinero, natural de Islandia, que el 19 de Febrero, en el trayecto de San Juan del Puerto á Huelva agredió, lesionando, en unión de otros, á Manuel Góngora Sánchez, vecino de dicho pueblo de San Juan; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Arcárraga, número 8, á las diez del día 25 de Abril próximo, para la celebración de juicio de faltas sobre el referido hecho, apercibido de que en otro caso le parará el perjuicio que hubiere lugar. 3747

1157

LADEVOURI, *Karl*, de treinta y tres años, de estado soltero, profesión marinero, vecino de Islandia, que el 19 de Febrero, en el trayecto de San Juan del Puerto á Huelva agredió en unión de otros, y lesionó, á Manuel Góngora Sánchez, vecino de dicho pueblo de San Juan; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Arcárraga número 8, á las diez del día 25 de Abril próximo para la celebración de juicio de faltas sobre el referido hecho, apercibido de que su falta de presentación le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3746

1158

LOPEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de Blasce Garay, número 6; comparecerá el día 20 de Abril actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 3828

1159

LOPEZ GARCIA, *Amparo*; natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de veintitrés años; domiciliada últimamente en la traviesa del Horno de la Mata, 7 y 9; condenada por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito

del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 3815

1160

LOPEZ Y LOPEZ, *Elisa*; hija de Narciso y María; domiciliada últimamente en el paseo de la Dirección (solares); comparecerá el día 20 de Abril actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3821

1161

LUETO, *Erik*; de veintidós años, estado soltero, profesión fogonero, natural de Abo (Islandia), que el 19 de Febrero, en el trayecto de San Juan del Puerto á Huelva, agredió, y en unión de otros, lesionó á Manuel Góngora Sánchez y otro de dicho pueblo de San Juan; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del día 25 de Abril actual, para la celebración de juicio de faltas sobre referido hecho, apercibido de que su falta de comparecencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 3748

1162

LLANOS, *Angeles*; hijo de Enrique y Mercedes; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 22, principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 1.629 de 1916. 3781

1163

MARQUÉS, *Jacinto*; comparecerá el día 16 de Abril ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3830

1164

MARTIN CRESPO, *Francisco*; comparecerá el día 20 de Abril ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 3824

1165

MORENO, *Dolores*; hija de Marcelino y de Antonia; domiciliada últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 37, piso primero; comparecerá el día 26 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo bajo el número 2.728 de 1917. 3791

1166

PALAZON, *Pedro*; comparecerá el día 13 de Abril ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 3927

1168

PALLARÉS, *Guillermo*; domiciliado últimamente en la calle de Ayala, número 19; comparecerá el día 11 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle

de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 528 de 1918. 3782

1169

PEREZ, *Carmen*; hija de Gil y de Petra; domiciliada últimamente en la calle de la Aduana, 23, cuarto izquierdo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma, por lesiones, bajo el número 1.629 de 1916. 3780

1169

PEREZ MARZO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Nuestra Señora del Carmen, 18, bajo; comparecerá el día 12 del mes de Abril actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que sigue por lesiones. 3814

1170

PONS QUESADA, *Luis*; hijo de Francisco y de Ceferina; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, 45, segundo; comparecerá el día 2 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, á celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro, con el número 69 del año actual. 3799

1171

RAMIREZ ARELLANO, *Miguel*; hijo de Felipe y de Manuela; domiciliado últimamente en el paseo de Ronda, número 4; comparecerá el día 20 de Abril ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3829

1172

RIVAS, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle de San Isidro, número 4, bajo izquierdo; comparecerá el día 18 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, bajo el número 289 de 1918. 3787

1173

ROMERO VILLASEBIL, *Fidel*; hijo de Miguel y Marina; domiciliado últimamente en el paseo de Ronda, número 4; comparecerá el día 20 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3828

1174

ROMO CORTES, *Clodoaldo*; natural de Almorox (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Madera, 32; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3817

1175

ROYAN, *Enrique*; domiciliado última-

mente en Hita, número 11; comparecerá el día 25 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo, bajo el número 763 del año actual. 3806

1176

ROYAN, *Enrique*; domiciliado últimamente en Hita, número 11; comparecerá el día 25 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo, bajo el número 764 del año actual. 3807

1177

ROYAN, *Enrique*; domiciliado últimamente en Hita, número 11, comparecerá el día 25 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo, bajo el número 765 del año actual. 3811

1178

ROYAN, *Enrique*; domiciliado últimamente en la calle de Hita, número 11; comparecerá el día 25 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo bajo el número 766 del año actual. 3810

1179

ROYAN, *Enrique*; domiciliado últimamente en la calle de Hita, número 11, comparecerá el día 25 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo bajo el número 767 del año actual. 3809

1180

ROYAN, *Enrique*; domiciliado últimamente en la calle de Hita, número 11; comparecerá el día 25 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo bajo el número 768 del año actual. 3808

1181

ROYAN, *Enrique*; domiciliado últimamente en la calle de Hita, número 11, comparecerá el día 25 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo, bajo el número 769 del año actual. 3804

1182

ROYAN, *Enrique*; domiciliado últimamente en la calle de Hita, número 11; comparecerá el día 25 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo, bajo el número 770 del año actual. 3805

1188

ROYAN, *Enrique*; domiciliado últimamente en Hita, número 11; comparecerá el día 25 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo, bajo el número 771 del año actual.

3808

1184

ROYAN, *Enrique*; domiciliado últimamente en Hita, número 11; comparecerá el día 25 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio verbal de faltas por infracción, instruido contra el mismo, bajo el número 772 del año actual.

3802

1185

ROYAN, *Enrique*; domiciliado últimamente en Hita, número 11; comparecerá el día 25 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo, bajo el número 773 del año actual.

3801

1186

ROYAN, *Enrique*; domiciliado últimamente en Hita, número 11; comparecerá el día 25 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo, bajo el número 774 del año actual.

3800

1189

RUIZ, *Fernando*; hijo de Joaquín y Aurora; domiciliado últimamente en la calle de Argensola, número 13, primero derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 2881 de 1916.

3777

1188

SANCHEZ, *Josefa*; domiciliada últimamente en la calle Jacometrezo, número 48, principal derecha; comparecerá el día 18 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma bajo el número 75 de 1918.

3783

1189

SANCHEZ, *Rafael*; hijo de Arturo y de Rafaela; domiciliado últimamente en la calle del Triplete, número 7, principal; comparecerá el día 18 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo, bajo el número 129 de 1918.

3784

1190

SALVADORES, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle del Triplete, número 7, primero; comparecerá el día 18 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1,

piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo bajo el número 129 de 1918.

3785

**Requisitorias.**

*Mejor procedimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cite, hama y empiaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 518 y 588 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 681 del Código de Justicia Militar y 667 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

3153

ALBARRAN, *Aurelio*; visjante, estatura regular, delgado, moreno, ojos y pelo negros, peinado á raya, sin bigote, boca grande, con un diente postizo de oro, usa traje negro y botas negras algunas veces; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda para darle en la causa que con el número 29 se sigue por estafa.

3656

3154

AMODEO BARTOLOMI, *Eloy*; hijo de Sebastián y Pastora, de treinta y dos años, estado casado, ceceo, natural de Arahal y vecino que fué de Jódar; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, con objeto de proceder á su prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

3670

3155

BARRAL HEREDERO, *Máximo*; natural de Turégano, de estado casado; profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Ventura y Trinidad; domiciliado últimamente en la calle de la Paz, número 5; procesado por lesiones en causa número 499 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte, á fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta.

3689

3156

BOLAOCKRUZ, *Angel*; de cincuenta y un años; hijo de Anacleto y Leocadia, natural de Peñaranda de Bracamonte, estado casado, empleado y vecino de Salamanca; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, á fin de ingresar en la Cárcel de la misma para cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que se le impuso por causa seguida en su contra con el número 200 de 1917, por desobediencia grave á la Autoridad.

3660

3157

CACHERY, *D.ª Emiliana*, y *D.ª Antonia* Yagdes; domiciliadas últimamente la primera en la calle Angosta de los Mancebos, número 1, y la otra en la de Toledo, número 70; comparecerá, en término de

cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por hurto de 665 pesetas á Ildefonso Martín, instruida por dicho Juzgado con el número 41 del corriente año.

3695

3158

CARMONA CAMPOS, *Juan*; natural de Benagalbón, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Sala-audiencia de Málaga, para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3646

3159

COMBRADO QUINTA, *José*, y Ramón Martín López, hijos de Francisco y Rosa y de Fermín y Romualda, respectivamente, naturales de San Ciprián de Vilas y Alcañices, de estado casados, profesión jornaleros, de treinta y ocho y veintiséis años; domiciliados últimamente en Alcañices; procesados por delito de robo; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zamora, para cumplir la pena de un año y un día de presidio correccional á que fueron condenados por sentencia de 3 de Octubre último.

3744

3160

CRÉGOL EXPOSITO, *Luis*; de estado soltero, profesión carbonero, de treinta y tres años, vecino de Susqueda, casa de campo Can Quim Gros, apodado *Luis de Can Quim Gros*; procesado por el delito de lesiones, en causa número 49 de 1917, instruida en el Juzgado de Santa Coloma de Farnés; comparecerá, en término de diez días, ante el propio Juzgado de instrucción, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

3668

3161

DIÁZ, *Julian*; obrero; Fermín Sánchez, Capataz de mozos, y Antolín Velasco, Vocales los dos primeros y Secretario el último de las respectivas Secciones ferroviarias afiliadas á la Unión General de Trabajadores de Medina del Campo y Valladolid, donde tuvieron sus últimas residencias, suponiendo se encuentren en la actualidad en Asturias con sus familias; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de prestar declaración en sumario que se instruye sobre rebelión, por actos realizados con motivo de la huelga del mes de Agosto último, contra Fermín Eguíluz y otro.

3649

3162

ESCODO GARRIGÓS, *Antonio*, (a) *Caseta*; natural de Rellén, casado con Antonia Seguí, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo y lesiones en causa número 7 de 1915; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villajoyosa, á constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan, apercibido de ser declarado rebelde.

3672

3163

FERNANDEZ, *Marcos*; domiciliado últimamente en Madrid, callejón de Tudesos, número 6; procesado por robo en

causa número 149 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel. 3691

8164

**FERNANDEZ MARTINEZ, Manuel;** natural de Valladolid, hijo de Julián y Braulio, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y ocho años, estatura alta, pelo y ojos rubios, nariz regular y color bueno; domiciliado últimamente en Madrid, paseo del Canal, número 5; procesado por robo en causa número 38 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto decretando su prisión, apercibido con ser declarado rebelde. 3697

8165

**GARCIA FERNANDEZ, José;** natural de Loreda, partido judicial de Pola de Lena, de estado soltero, de treinta años, pequeño, moreno, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, hijo de José y María; domiciliado últimamente en El Sotón (Laviana); procesado por hurto de ropas y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Laviana, á constituirse en prisión y ser indagado. 3654

8166

**GARCIA RUBIO, Cayo;** hijo de Segundo y Antolina, natural de Miño de San Esteban (Sorla), de estado soltero, profesión pulidor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, número 12; procesado por hurto y estafa, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para ser reducido á prisión. 3698

8167

**GOMEZ CARDONA, Antonio;** de veintinueve años, hijo de Antonio y Luisa, de estado soltero, profesión minero, y Francisco Ruiz Quintana, de veintisiete años, hijo de Juan y Gabriela, de estado casado, profesión minero, natural de Málaga; procesados ambos por el delito de hurto; comparecerán ante el Juzgado de Sahagún, dentro del término de diez días, con objeto de ser emplazados para ante la Audiencia Provincial de León, en dicho procedimiento, bajo la prevención de ser declarados rebeldes. 3659

8168

**GOMEZ DIAZ, Manuel;** hijo de Manuel y Soledad, de veintinueve años, estado soltero, natural de Sevilla, profesión vendedor ambulante, y vecino también de Sevilla, cuyo último domicilio lo tuvo en calle Pinto, número 5; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, en causa por hurto, para ser constituido en prisión. 3665

8169

**GONZALEZ ORTIZ, Tomás;** procesado, y testigos Antonio Agullar Martínez, Vicente Plaza Martínez, José María Santalago Vargas y Francisco Plaza Navarro, gitano, que tuvieron su domicilio en Albaceta, y cuyo paradero actual se ignora; comparecerán ante la Audiencia Pro-

vincial de Cuenca, el día 26 de Marzo de 1918, á las nueve de la mañana, al juicio oral de causa contra el primero por lesiones. 3650

8170

**GUARDON VARGAS, Enrique;** estado casado, de cincuenta y seis años, profesión profesor de música, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder á los cargos que le resultan en sumario sobre estafa y falsedad. 3642

8171

**HERRERO GALLEGO, Ballasar;** domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 17, cochera; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por daños en un coche de su propiedad, instruida por el referido Juzgado con el número 169 del corriente año. 3696

8172

**MARCOS VALENCIANO, Julián;** domiciliado últimamente en la calle de la Sierpe, número 8; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para prestar declaración en causa por robo de alhajas, instruida bajo el número 15 de 1900. 3594

8173

**MARTIN, Eduardo, (a) Martínilo;** domiciliado últimamente en el callejón de Tudescos, número 6; procesado por robo en causa número 149 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 3692

8174

**MARTINEZ, Antonio;** que en la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero últimos pernoctaba en el domicilio de Jorge Vázquez Arias, calle de Lavapiés, 6; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 88 de 1918. 2709

8175

**MORALES FUENTES, Manuel;** natural de Antequera, de estado casado, profesión jardinero, de treinta y un años, hijo de José y Catalina; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3645

8176

**MORANTE PERALTA, Pedro;** natural de Arenas de San Pedro (Ávila), de estado casado, profesión *chauffeur*, de treinta y un años, hijo de Francisco y de Gregoria; domiciliado últimamente en la calle de Génova, número 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del

distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sando, á fin de llevar á efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 3686

8177

**MORENO CORTÉS, Manuela;** gitana; domiciliada últimamente en el Castillo de Loebún; procesada en causa por hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Priego de Córdoba, en término de quince días, á oír las resoluciones oportunas y responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece ni es recibida, se la declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 3655

8178

**MORENO GOMEZ, Manuel;** domiciliado últimamente en la traviesa de San Lorenzo, 9, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa, número 52 de 1918, instruida ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 3690

8179

**MONTESINOS, cuyo nombre se cree es Jacinto;** que en la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero último acompañaba á Clemente Lavilla y Ramón Martínez; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 83 de 1918. 2701

8180

**MUÑOZ PORRAS, Isabel, (a) La Francisca;** de estado casada; domiciliada últimamente en Murcia, y en la actualidad se supone se encuentra en Barcelona; procesada en causa número 211 de 1917 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 3651

8181

**MONAY, José;** para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte, comparezca en la Sala audiencia del Juzgado del distrito del Centro, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, de esta Corte, con objeto de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en causa número 1.007 de 1917, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3687

8182

**OSO N., José del;** natural de la provincia de Orledo, de estado soltero, profesión carbonero, de veinte años, hijo de Clara; domiciliado últimamente en la calle de Mesón de Pafos, 17, principal; procesado por lesiones en causa número 542 del año 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 3699

3183

**RODRIGUEZ GARCIA, Gaspar;** domiciliado últimamente en la calle del Acuerdo, número 8, tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones ocasionadas al mismo, instruida por ante el Secretario D. Ricardo Gómez. 3693

3184

**RODRIGUEZ ZORRILLA, Crescencio;** natural de Oloncha de Santa María, partido de Lerma, provincia de Burgos, de profesión guardabarrica, estatura 1.600 metros aproximadamente, color sano, cara redonda, pelo castaño, bigote poblado, solía vestir traje de mecánico; domiciliado últimamente en Moncada como guarda del paso a nivel de la carretera de Barcelona a Ribes; procesado por homicidio, lesiones y daños, por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell para serie notificado el auto de procesamiento y prisión provisional, dictado en esta fecha. 3658

3185

**ROMERO Y RODRIGUEZ, Tomás;** hijo de José y de Pilar, natural de Puigpuñent, de estado casado, profesión fogonero, de veinticuatro años, estatura alta, color sano, ojos negros, nariz ahñada, pelo castaño obscuro, cara ovalada, boca regular; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 3740

3186

**ROSA DIAZ, Fobla;** de treinta y dos años, natural y vecino de Galisteo, de estado casado, profesión albañil; comparecerá en el Juzgado de Plasencia dentro de diez días, para recibir interrogatorio en el sumario que se le sigue por disparo y lesiones, apercibido que, de no hacerlo, se le declarará rebelde. 3658

3187

**RUIZ NOALES, Juan, (a) El Paito;** natural de Aranjuez (Madrid), hijo de Jorge y Fructuosa, de estado soltero, de dieciocho años, como aprehendido en el número 1.º del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de la Arganzuela, número 9, bajo; procesado por hurto, sumario 60 916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Horacio Pastor, con objeto de notificarle el auto de prisión dictada por la Audiencia en dicha causa. 3702

3188

**SUAREZ RUIZ, José;** natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, para responder de los cargos que le incumben en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3644

3189

**SUAREZ ZABALA, Constante;** de diecisiete años, de estado soltero, profesión molinero, natural y vecino de Bilbao, hijo legítimo de Constantino y Emilia; habitante en la calle Urzurruña, número 23,

piso segundo, y procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 3743

3190

**TABORCIAS CUERVA, Eustaquio;** natural de Casa Vieja (Avila), de estado viudo, de treinta y seis años; hijo de José y Leareana, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 845 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el Arroyo de la Morera (Puerto de Valdeca), número 18, bajo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 3699

3191

Un tal Grabot, otro sujeto rubio y dos mujeres que el día 13 de Febrero último salieron del pueblo de Benifallet para Tortosa con dos caballos, un mulo y un carrito sin toldo, cuya detención y ocupación de las caballerías y vehículos que se les encuentran se ha decretado en méritos del sumario número 14 de 1918, sobre sustracción de caballerías contra el gitano Zacarías Girabel Castro y otros; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Sar. Felú de Llobregat, dentro del término de ocho días, al objeto de ser oídos en el referido sumario, con apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio procedente en Derecho. 3661

3192

**YANEZ MUÑOZ, Emilio;** de estado casado, profesión sastre, de treinta años, hijo de Emilio y de Lidonza; domiciliado últimamente en esta Corte, calle Guisot; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3704

3193

**POSADA FERNANDEZ, Manuel;** hijo de Angel y de Encarnación, natural de Moraleja del Vino, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años, estatura 1.650 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barba solista; domiciliado últimamente en Moraleja del Vino, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Andrés Nieto Nuez, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Valladolid, 23 de Febrero de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Nieto. 36—1638

3194

**POSADA LÓPEZ, Gumersindo;** hijo de Gumersindo y de Filomena, natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, estatura regular, compleción buena, pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en Santander; procesado por desertión del vapor

correo *Alfonso XIII*; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Ayudante de la Comandancia de Marina, Juez instructor de la sumaria de referencia. = Vigo, 23 de Febrero de 1918. El Juez instructor, José Caridad. JM—1588

3195

**PROVINCIO MIGUEL, Balbino;** hijo de Juan Miguel y Clara Provinco, natural de Encinas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Segovia, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitún años, color bueno, nariz regular, barba poca, boca regular, pelo negro, cejas al pelo; domiciliado últimamente en Encinas (Segovia); procesado por el delito de desertión por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el término de veinte días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Servicio de Aeronáutica Militar, D. Francisco de Rojas Guisado, residente en el Cuartel de San Carlos, de Guadalupe, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Guadalupe, 4 de Marzo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Francisco de Rojas. JG—1636

3196

**RAMIS PUIG, Bartolomé, de los porcos;** hijo de Antonio y de Margarita, natural de Sausellas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de veintidós años; domiciliado últimamente en el caserío de Cuberta, provincia de Baleares; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Bernardino Font Puig, residente en Inca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Inca, 5 de Mayo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Bernardino Font. JG—1639

3197

**RAUDULPE DOCAMPO, Waldo;** hijo de Evaristo y de Josefa, natural de Cervela, Ayuntamiento de Anta de Ulla, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1.650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración, dispuesta por Real orden de 15 de Diciembre de 1917 (L. O. núm. 289); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Ricardo Alonso Vega, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = Ferrol, 2 de Marzo de 1918. — El Teniente, Juez instructor, Ricardo Alonso. JG—1633

3198

**RIO VALVERDE, Francisco del;** hijo de Cándido y de Dolores, natural de Bayona, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión escribiente, de diecinueve años, estatura 1.580 metros, color rubio, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, barba rala, viste traje de paño, capota y gorra de plato; domiciliado últimamente en Vigo, parroquia de la Colegiata, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Academia de Caballería, D. César Balmori Díaz, residente en Valladolid, bajo apercibimiento

to que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 5 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, César Balmori. JG—1668

8199

**RIVERO ZAPATA, Manuel;** hijo de José y de Valle, natural de Sevilla, su estado soltero, de veintitrés años, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, cara oval, boca grande, barba poblada, color sano, seña particular, dedo índice de la mano derecha cortado por la primera falanje; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Husares de la Princesa, D. Estanislao Osorio Larrosa, en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 5 de Marzo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Estanislao de Osorio. JG—1648

8200

**RODRIGUEZ CABEZA, Jerónimo;** hijo de Eufasio y de Damiana, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,678 metros, de pelo castaño, cejas al pelo y ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca mediana, color moreno, frente ancha, aire bueno; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, al partir del en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. José Reigosa Boca, en Orotava (Canarias), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orotava, 26 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Reigosa. JG—1651

8201

**ROS SILVEFI, Fortunato;** hijo de Pedro y Dolores, natural de Puente la Reina, provincia de Navarra, vecladado en Puente la Reina, parroquia de Santiago, Juzgado de primera instancia de Pamplona, provincia de Navarra, Capitanía General de la quinta Región, de oficio comerciante, de veintidós años, estatura 1,595 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, de estado soltero; procesado por no presentarse para concentración el 4 del mes actual, por corresponderle cubrir la baja de Florencio Azurmendi López, declarado inútil; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, don Tomás Berrocoso Planas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el citado plazo, será declarado rebelde.—Pamplona, 8 de Marzo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Tomás Berrocoso. JG—1657

8202

**SALAZAR SANTOS, Jerónimo;** hijo de Elias y Vicenta, natural de Jocano, Ayuntamiento de Cartango, provincia de Aizoa, de estado soltero, profesión ladrador, de veintidós años; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente,

Juez instructor, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta, D. Antonio Béjar Doncel, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Marzo de 1918.—El Oficial segundo, Juez instructor, Antonio Béjar. JG—1623

8208

**SANDIN SASTRE, Inocencio;** hijo de Ignacio y Victoria, natural de Santa María Valverde, Ayuntamiento de Alsañices, provincia de Zamora, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Manuel Alonso Garea Domínguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 26 de Febrero de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Alonso. JG—1615

8204

**SANCHEZ SUAREZ, Andrés;** hijo de Manuel y Josefa, natural de Carroedo, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años, cuerpo crecido, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color trigüeño, barba lampiña; domiciliado últimamente en Carroedo (Sada), Betanzos; procesado por deserción del vapor correo Alfonso XIII; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Caridad García, Ayudante de la Comandancia de Marina, Juez instructor de la causa de referencia.—Vigo, 25 de Febrero de 1918. El Juez instructor, José Caridad. JM—1591

8205

**SANTOS GUTIERREZ, Santiago;** hijo de Blas y de María, natural de San Miguel del Camino, provincia de León, avecladado últimamente en Valverde de la Virgen; recluta del Reemplazo de 1917, con el número 8 del sorteo por el cupo de Valverde de la Virgen; sumariado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Ferrocarriles, primer Teniente, D. Isacio Cañas Arias, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 1.º de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Isacio Cañas. JG—1642

8206

**SIERRA GONZALEZ, Antonio;** hijo de Lucio y Rosa, natural de Oviedo, avecladado en Gijón, Juzgado de primera instancia de ídem, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región; nació en 17 de Mayo de 1895, de oficio minero, de estado soltero, estatura 1,664 metros; sus señas: pelo negro, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigüeño, frente despejada; señas particulares: una cicatriz desde la nariz á la mejilla izquierda; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Olegario Sánchez Gómez, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Marzo de 1918.—

El primer Teniente, Juez instructor, Olegario Sánchez. JG—1645

8207

**SIZO MOLEDO, Manuel;** hijo de Ramón y Carmen, natural de Barro, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cuzco; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán Casfete, Alférez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito. Noya, 8 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán. JM—1650

8208

**SORDO RODRIGUEZ, Ricardo;** hijo de Juan Domingo y María, natural de Ruiloba (Santander), de estado casado, profesión marinero, de treinta y cinco años, estatura regular, complexión robusta, ojos verdes y pelo negro; domiciliado últimamente en Santander; procesado por deserción del vapor correo Alfonso XIII; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Caridad García, Ayudante de la Comandancia de Marina, Juez instructor de la sumaria de referencia.—Vigo, 25 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, José Caridad. JM—1591

8209

**SUAREZ CALLES, Francisco;** hijo de Francisco y de Teresa, natural de Breda, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, estatura 1,610 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, D. Antonio Corián García, Juez instructor del 4.º Batallón de Artillería de Posición, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Gerona, 4 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Corián. JG—1638

8210

**SUBIAS LATORRE, Dionisio;** hijo de Dionisio y de Josefa, natural de Barbatro (Huesca), de veinticuatro años, de estado casado, profesión jornalero, de 1,625 metros de estatura; residente en Lección (Francia), rue 4 Septembre n.º 8; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Félix Pastor Torres, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 2 de Marzo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Félix Pastor. JG—1676

8211

**SUREDA OLIVER, Miguel;** hijo de Bernardo y Antonia, natural de Sausellas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado soltero y de estatura 1,665 metros; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Eugenio Blanco Moranta, residente en Palma de Mallorca (Baleares), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 1.º de Marzo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eugenio Blanco. JG—1652

8212

**TABUENA ALCOLEA, José;** hijo de José y de Vicenta, natural de Pallaruelo

de Mengracas (Huesca). de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero, de estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Alfés (Lérida); procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Félix Pastor Torres, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza. — Zaragoza, 27 de Febrero de 1918. — El Comandante, Juez instructor, Félix Pastor. JG—1613

3213

TAMOS BLANCO, Aureliano; hijo de José y de Josefa, natural de Mortera de Piélagos (Santander), de estado soltero, profesión del comercio de diecisiete años; domiciliado últimamente en Mortera de Piélagos (Santander); procesado por no presentarse á recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último en su Trozo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. Santiago Dopico Rebollar, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander. — Santander, 9 de Marzo de 1918. — Santiago Dopico. JM—1659

3214

VACAS BELDA, Joaquín; hijo de Joaquín y Antonia, natural de Novelda, estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en carretera San Vicente, 5.ª travesía número 17; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Alicante, Capitán de Infantería de Marina D. Isafas Alvarez y Díaz. — Alicante, 7 de Marzo de 1918. — El Juez instructor, Isafas Alvarez. JM—1618

3215

VELASCO, Gregorio; hijo de Cándida, natural de Los Espejos, Ayuntamiento de Boca de Huérgano, Juzgado de primera instancia de Riaño, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Los Espejos; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de León; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Carlos Flórez González, primer Teniente del sexto Regimiento montado de Artillería, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde. — Valladolid, 5 de Marzo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Flórez. JG—1669

3216

VENTOSA MARINO, Manuel; hijo de Evaristo y Manuela, natural del Son, estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el Son; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán Caffete, Alférez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito. — Noya, 7 de Marzo de 1918. — Edmundo Sanjuán. JM—1649

3217

VICENTE DE SAN JUAN, Carlos; conocido por Carlos Reig Mengual, hijo de desconocidos, natural de Pego (Alicante); domiciliado últimamente en su pueblo; recluta del Reemplazo de 1916; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, á contar de la fecha de esta publicación, ante el Coman-

dante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, don Antonio Monzó Frau, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. — Alcoy, 4 de Marzo de 1918. — El Comandante, Juez instructor, Antonio Monzó. JG—1620

3218

VIRGILIO ORTIZ CECÍN, Pedro; hijo de Manuel y Victoria, natural de Barcelona de Cicero (Santander), de veintidós años, de oficio comerciante, su estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Barcelona de Cicero (Santander); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Ceuta; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor D. José Hermoso Gutiérrez, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, que reside en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde. — Ceuta, 5 de Marzo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, José Hermoso. JG—1629

3219

ZARZOSO ORENCO, Mariano; hijo de Mariano y María Rosa, natural de Vall de Uxó (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber reincidido en la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería Almazara, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara. — Tarragona, 5 de Marzo de 1918. — El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—1664

### Juzgado de Primera Instancia

#### BADAJÓZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez instructor de este partido.

Por el presente edicto se hace saber á D.ª Rita Batista Prácel, viuda de D. Manuel Sanguino Cantero, cuyo actual paradero se ignora, que, resultando perjudicada en el sumario número 24 de este año, que instruye este Juzgado por el delito de bigamia, se le hace el ofrecimiento de acciones del mismo, conforme á lo preceptuado en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Badajoz, 14 de Marzo de 1918. — Francisco Alcántara. — El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno. JO—3964

#### BAENA

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de cuatro pellejos llenos de aceite, con fanda de piel y con rótulo de votana, que marcan las iniciales N. M., propios de la señora de Navas Manso, vecina de Córdoba, hurtados del muelle de la Estación férrea de Luque-Baena el día 13 del actual, procediendo también á la averiguación y captura del autor ó autores del hecho, poniendo todo,

caso de ser habido, á disposición de este Juzgado.

Baena, 20 de Marzo de 1918. — Diego Egea y Molina. — El Secretario, José Santana. JO—3965

#### BALAGUER

D. Antonio Amella Casals, Secretario judicial del Juzgado de Instrucción de la ciudad y partido de Balaguer.

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy, en la causa que se instruye sobre muerte del obrero Domingo Escolá Barrio, ocurrida en Camarasa el 6 de Noviembre último, se cita á las hijas del difunto, Aurora y Concepción Escolá Rosa, y á los maridos de éstas, Juan Jordana y Juan Gilbert, residentes en Francia, para que, dentro de los nueve días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de serles ofrecido el procedimiento en dicha causa, bajo apercibimiento de parales el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Balaguer, 14 de Marzo de 1918. — Antonio Amella. — V.º B.º El Juez instructor, Pedro de la Fuente. JO—3966

#### BARCELONA-AUDIENCIA

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, y bajo mi actuación, se instruye de oficio expediente sobre reclusión definitiva en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, del presunto incapacitado don Ramón Morera Pons, natural de Copóns (Barcelona), de diecisiete años de edad, y en sus méritos, se emplaza á los parientes de dicho enfermo, á fin de ser oídos, por el término de un mes; pasado el cual se resolverá con ó sin su audiencia, si no hubieren comparecido.

Barcelona, 14 de Marzo de 1918. — El Secretario, José M. Florensa.

El infrascrito Secretario:

Certifico que el expediente, en cuyos méritos se expide el presente edicto, se tramita de oficio.

Barcelona, 14 de Marzo de 1918. — José M. Florensa. JO—3967

#### CALAMOCCHA

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de instrucción de Calamocha y su partido.

En virtud del presente y de lo acordado en la causa que instruyo por robo, con el número 7 de este año; ruego y encargo á todos los Agentes de Policía judicial, procedan á la práctica de diligencias para la busca y ocupación de siete gallinas, cinco de ellas de color royo, una negra y otra acañamonaña, un gallo royo, tres ó cuatro conejos pardos y tres corderos de unos tres meses de edad, dos de ellos blancos, con una pinta negra en el cuello y el otro blanco, que fueron sustraídos en la noche del 25 al 26 de Enero último de la paridera que en las afueras del pueblo de Cutanda tiene Eugenio García Benedicto, á quien pertenecen los expresados semovientes y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, así como también á la busca y ocupación de un saco de los llamados de lino, nuevo, substraído á la vez que dichos animales y la práctica de diligencias en consignación de quienes sean los autores del hecho y su detención y conducción á la Cárcel de este partido á mi disposición.

Calamocha, 16 de Marzo de 1918. — Is-

mael Rodríguez Solano.—Por su mandado, Manuel Benedicto. JO—3975

**Ciudad Rodrigo**

D. Luis Pomares Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, practiquen gestiones en averiguación del paradero del semoviente que al final se reseñará, el cual desapareció del pueblo de Robledo, en la noche del 1.º del actual, y es de la propiedad del vecino de Fuenteaguinaldo, Amador Hernández Sánchez, y caso afirmativo sea puesto á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en la causa que se instruye por hurto de expresado semoviente.

*Señas del semoviente.*

Una yegua de diez años, raza española, de 1,12 metros de alzada, blanca y asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola.

Ciudad Rodrigo, 19 de Marzo de 1918. Luis Pomares.—Antonio Alvarez. JO—3978

**Gaucín**

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, y como dimanante del sumario, número 27 del año actual, sobre hurto de un burro, ruego y encargo á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, rescate, detención y conducción á la Cárcel de este partido, á mi disposición á las personas en cuyo poder se encuentre, si en el acto no acredita su legítima adquisición de un burro capa rucia, de cinco años, buena alzada raza española, asegurado en la sociedad La Alianza Agrícola, y marcado en la nalga izquierda, hurtado el 4 del actual en el sitio La Linaza, término de Timera de Líbar, á Juan Rubio Barea.

Dado en Gaucín á 14 de Marzo de 1918. El Juez instructor, Miguel Simón.—El Secretario, Licenciado Indalecio Casneles. JO—3994

**Fuente de Cantos**

D. Antonio Bellod Keller, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 36 del año actual, se sigue sumario por hurto de una manta liada en blanco y negro, unos zajones de piel de cerdo, un costal de lona usado, dos panes y una libra de tocino á Manuel Delgado Romero, de un chozo de los que usan los ganadores, sito en la finca Arroyo del Moro, del término de Monesterio, verificado el día 27 de Febrero anterior, y en auto de esta fecha he acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de los efectos sustraídos, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Fuente de Cantos, 15 de Marzo de 1918. El Juez, Antonio Bellod.—El Secretario, Emilio Comag. JO—3986

D. Antonio Bellod y Keller, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 134 de 1917, se sigue sumario por hurto de dos sacos de cebada de la estación férrea Ussgre-Bienvenida, verificado la noche del 29 al 30 de Octubre del año anterior, de la expedición número 5.626, y en providencia de esta fecha he acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate, con sus envases, de los dos sacos de cebada sustraídos, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Fuente de Cantos, 15 de Marzo de 1918. El Juez, Antonio Bellod.—El Secretario, Emilio Comag. JO—3987

D. Antonio Bellod y Keller, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 132 de 1917, se sigue sumario por hurto frustrado de dos sacos de cebada verificado la noche del 24 al 25 de Octubre del año anterior de la estación férrea de Usagre-Bienvenida, y en providencia de esta fecha he acordado se publique el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y captura de los autores de dicho hurto, y caso de ser habidos, se pongan á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes en concepto de detenidos, para ser oídos en dicha causa.

Fuente de Cantos, 15 de Marzo de 1918. Antonio Bellod.—El Secretario, Emilio Comag. JO—3988

D. Antonio Bellod y Keller, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 35 del año actual, se sigue sumario por robo de efectos que al final se expresarán, verificado, al parecer, del 8 al 14 de Febrero anterior, del cortijo denominado La Cajamista, término de Usagre, propiedad del vecino de Almendraejo D. Rafael Villegas Gil, y en resolución de esta fecha he acordado se publique el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de los referidos efectos, y caso de ser habidos, se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

*Efectos robados.*

Cuatro fanegas y una cuartilla de trigo.

- Tres fanegas de cebada.
- Media fanega de habas escaldadas.
- Dos arrobas de salvao.
- Media fanega de garbanzos.
- Una reja de cubo con las iniciales J. R.
- Un rodo pequeño de hierro con mango de castaño.
- Otro mayor, de hierro, con mango de castaño.
- Un látigo de becerro, de tres varas de largo y cuatro dedos de ancho.
- Dos horquillas de encina.
- Otra de quejeo de palanca, de tres varas aproximadamente de largo y 45 centímetros de grueso, y

Otro palo de tres varas de largo por 35 centímetros de ancho, éste se utilizaba para la bolsa del carro, y tiene 11 agujeros por donde se pasan las sogas con que sujetan al carro.

Una cavadera de hierro sin mango. Dado en Fuente de Cantos á 13 de Marzo de 1918.—El Juez de instrucción, Antonio Bellod.—El Secretario, Eusebio Coneag. JO—3992

D. Antonio Bellod y Keller, Juez de instrucción del partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 138 de 1917, se sigue sumario por hurto de un saco de cebada y tentativa de sustracción de dos sacos de trigo y otro de cebada, verificado la noche del 6 al 7 de Noviembre anterior de la estación férrea de Usagre-Bienvenida, y en providencia de esta fecha, he acordado se publique al presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y captura de los autores de dicha sustracción, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado procediendo á la incantación del saco y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos á 16 de Marzo de 1918.—El Juez de instrucción, Antonio Bellod.—El Secretario, Eusebio Coneag. JO—3991

D. Antonio Bellod y Keller, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 124 de 1917, se sigue sumario por hurto de una canga de hierro hueco, verificado la noche del 1.º al 2 de Octubre del año anterior, de la finca Umbria, de este término municipal, propiedad de Camilo Montalvo Muñoz, vecino de Villagarcía de la Torre, y en providencia de esta fecha he acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que, por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de la canga de hierro hueco sustraída, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Fuente de Cantos, 16 de Marzo de 1918. El Juez, Antonio Bellod.—El Secretario, Emilio Comag. JO—3989

D. Antonio Bellod y Keller, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 140 de 1917, se sigue sumario por hurto de dos sacos de trigo de 100 kilogramos cada uno, verificado de la estación férrea de Valencia del Ventoso, en la noche del 6 al 7 de Noviembre del año anterior, de un vagón de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de la expedición J. 11.799, y en providencia de esta fecha he acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate, con los envases, de los dos sacos de trigo sustraídos, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia,

Fuente de Cantos, 16 de Marzo de 1918.  
El Juez, Antonio Bellod.—El Secretario,  
Emilio Comag. JO—3990

## FUENTEOVEJUNA

D. Eduardo Pérez del Río, Juez de Instrucción de este partido.

Por medio del presente edicto se cita y llama a la persona que se crea dueña de una yegua castaña clara, de unos doce años, de un metro 46 centímetros de altura, herrada de las dos nalgas y matado el hierro, al parecer el matado de la compañía El Fénix Agrícola, y para parir, la cual abandonó un gisano que la conduca al tener noticias de la presencia de la Guardia Civil en la aldea de Piezoñillo, para que, en término de quince días, siguientes al en que aparezca éste inserto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID comparezca a hacerse cargo de dicho animal, previa su justificación.

Dado en Fuenteovejuna, á 13 de Marzo de 1918.—El Juez, Eduardo Pérez del Río.—P. E. del Secretario, el Oficial, Antonio Ríos. JO—3993

## HUETE

D. Luis Felipe Mena y Pérez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que existiendo en este Juzgado como piezas de convicción del sumario que con el número 6 de orden del corriente año instruyo, sobre robo, tentativa de robo y hurtos, contra Francisco Redondo Crespo y Cecilio García Oliva, un burro, de alzada cinco cuartas, pelo pardo, de unos catorce á quince años, tuerto del ojo derecho, con una cicatriz en la ingle izquierda y descaizo de las cuatro extremidades; dos pares de siforjas viejas, una palanqueta de hierro redonda, unas tenazas grandes para arrancar clavos, un bote de los del café con una poca sal, dos pares de alpargatas viejas, unas blancas y otras negras; un cepillo de limpiar ropa, 13 estampas de imágenes, de distintas clases, de tamaño grande; una lezna, un botillo con un poco vino, una manta de algodón, vieja, remendada y rota; otra manta blanca de Palencia, con rayas encarnadas en los extremos; dos sacas, una de lona blanca y otra de tela de sacos; una manta bufanda á cuadros negros y azules; cuatro sogas de esparto, unas angarillas de madera para portear vidrio, una pieza de tela nueva, azul, de 11 varas y media; un saco, una manta para aparejar el burro, una cincha de esparto, un pedazo de manta parda, y una cartera de baqueta, de bolsillo, que contiene la cédula personal de Cecilio García Oliva y un papel blanco; é ignorándose hasta la fecha á quién pertenecan tales efectos y semoviente, se invita á la persona ó personas que se consideren con derecho á ellos, á que formulen, dentro del plazo de diez días, las reclamaciones que considere oportunas respecto á los mismos efectos y semoviente.

Dado en Huete á 9 de Marzo de 1918.—Luis Felipe Mena. JO—3998

## LAS PALMAS

En el sumario número 44 de 1918, por hurto, el señor Juez de Instrucción del distrito de Vegueta ha dispuesto, en providencia de este día, se cite á la testigo llamada Carmen y cuyo apellido se ignora, que vivió últimamente en la calle de León y Castillo, número 12, de esta ciudad, á fin de que, en el término de cinco días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca

ca ante este Juzgado á rendir declaración en el indicado sumario.

Y para que la citación tenga efecto, extiendo la presente que firmo en Las Palmas á 13 de Marzo de 1918.—El Secretario, Juan Cancio. JO—4001

## SAN JUAN DE LLOBREGAT

D. Pedro Martínez y Martínez del Campo, Juez de primera instancia del partido de San Felí de Llobregat.

Por el presente, que se expide en méritos de los autos de procedimiento judicial sumario establecido por el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovidos por D. Federico Casas Negre contra D. Baudilio Gros Gil, se sacan á pública subasta, por término de veinte días, los inmuebles siguientes; situados en el término municipal de San Juan Despí:

1.º Una casa, situada en la calle del Negre, señalada de número 2, de 139 metros 48 decímetros y 20 centímetros cuadrados, poco más ó menos, ó 5.292 palmos; lindante: á la derecha ó Poniente, con casa de María Cardona; á la izquierda ó Oriente, con la de Gabriel Negre; á la espalda ó Norte, con tierras de María Cardona, y á Mediodía, con dicha calle. Valorada esta finca, según lo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, en 10.000 pesetas.

2.º Una tierra regadío y secano, situada en la Riera, de 22 áreas y 95 centiáreas que no se riegan, y 19 áreas y 89 centiáreas que se riegan; lindante: á Oriente y Norte, con tierras de D. Pedro Canalias; á Mediodía, con el torrente de la Font-Santa, y á Poniente, con tierras de la herencia de Teresa Mestres, dividida por el Canal Tassada, según la referida escritura, en 7.500 pesetas.

3.º Casa de un cuerpo, en estado ruinoso, compuesta de planta baja y principal, con patio al detrás, con horno de pan, pozo y aljibe, sita en la calle Mayor, número 101 moderno, y 67 antiguo, de superficie 67 metros cuadrados; linda: al frente, con dicha calle; por derecha, con casa y patio de Paula Casas y Marañjas; por la izquierda, con otros de Pedro Casas Canalias, y por espalda, con tierra de Magín Sandiumenge, mediante pared de cerca. Valorada, según la mencionada escritura, en 2.500 pesetas.

4.º Casa sita en la calle Mayor, número 29, con un cobertizo y patio al detrás, de 297 metros y 447 milímetros, y linda: al frente ó Este, con dicha calle; por derecha, Norte, con casa número 27 de dicha calle; por izquierda Sur, con José Tapias, y por espalda, con patio de la casa número 4, de la calle de España. Tasada esta finca en la referida escritura, en la cantidad de 12.500 pesetas.

5.º Casa número 27, de la misma calle Mayor ó carretera de Cornellá á San Felí, compuesto de planta baja y primer piso, de 221 metros y 25 decímetros de superficie, ó 5.850 palmos cuadrados; lindante: por izquierda, Norte, con solar de D. Pablo Gil; á la espalda, Oriente, con otra finca del Sr. Gros; por derecha, Sur, con casa descrita con el número 6, antes de D. Pedro Campmany, y al frente ó Este, con dicha calle. Valorada, en dicha escritura, en 7.500 pesetas.

6.º Otra casa número 4 de la calle de España, compuesta de bajos y primer piso, cubierta de tejas con patio ó salida al detrás, 124 metros y 25 decímetros cuadrados ó 3.288 palmos y 98 centímetros; linda: por derecha, Oeste, con un solar del Sr. Gros; por la izquierda, Este, con terreno de Antonio Rodés Sabater y Josefa Tapias Gros; por la espalda, Sur, con un triángulo de igual procedencia, y

en parte con espaldada de la casa número 29 de la calle Mayor antes descrita, que fué de D. Pedro Campmany, y al frente, Norte, con la calle de España. Valorada esta finca en la referida escritura en 6.000 pesetas.

7.º Un solar, en que hay construídos unos bajos, con cubierta, de 102 metros y 16 decímetros cuadrados, sito en la misma calle de España, sin número; lindante: por derecha, Sur, con Dolores Jover, parte con Pablo Gil, y casa número 27 de la calle Mayor; por espalda, Este, con casa número 29 de la calle Mayor; por izquierda, Norte, con casa número 4 de la calle de España, y al frente, Oeste, con calle de España. Tasada en dicha escritura en 1.000 pesetas.

8.º Pieza de tierra víña, de 48 áreas 96 centiáreas, ó una mojada; lindante: á Oriente, con tierra de D. José Maluquer; á Mediodía, con D. Jaime Sala, mediante camino á Esplugas; á Poniente, con don José Calders y Sigró, y á Norte, con doña Gertrudis Casas y D. José Calders. Valorada esta finca en la mencionada escritura en 7.500 pesetas.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta, que se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado el día 30 de Abril próximo, y hora de las once, con arreglo á las condiciones siguientes:

Primera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Segunda. Que servirá de tipo para la subasta de cada finca el pactado, respectivamente, en la escritura de constitución de hipoteca que queda antes fijado, y no se admitirá postura alguna inferior á dicho tipo; y

Tercera. Que los postores deberán consignar en el Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en ella.

Dado en San Felí de Llobregat á 21 de Marzo de 1918.—Pedro Martínez.—Ante mí, José Camps Serra.

X—783

## Juzgados Municipales.

## MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.554 de orden del año 1917, contra Heliodoro Ramos, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Salvador Higuera, y Adjuntos D. Flaco Irayoz y D. Carlos García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de

## MADRID—HOSPICIO

otra, como denunciado, Heliodoro Ramos, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Heliodoro Ramos, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora su domicilio notifiquese esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Salvador Higuera.—Fiacro Irayzoz.—Carlos García.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Heliodoro Ramos, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 21 de Septiembre de 1917.—El Secretario.

JO—3845

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.293 de orden del año 1917, contra Manuela Sierra y otra, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente Juez, D. Salvador Higuera, y Adjuntos D. Félix García y D. Fiacro Irayzoz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciada, Manuela Sierra y otra, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Manuela Sierra y Paula Gómez, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio por mitad y toda vez que se ignoran sus domicilios notifiquese esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Salvador Higuera.—Félix García.—Fiacro Irayzoz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Manuela Sierra, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 18 de Septiembre de 1917.—El Secretario.

JO—3764

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 288 de orden del año actual, por lesiones, contra Eduardo García López, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Esteban Puras y Sierra, y Adjuntos D. Eligio Fernández de la Poza y D. Manuel María de Solanze; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Eduardo García López, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Eduardo García López, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifiquese á Margarita Fernández Rodríguez, esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Esteban Puras y Sierra.—Eligio Fernández de la Poza.—Manuel María de Solanze.»

Publicada en el día de su fecha. Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Eduardo García López y Margarita Fernández Rodríguez, y les sirva de notificación en forma, se expide la presente para su inserción en la GACETA.—Madrid, 27 de Marzo de 1918.—El Secretario.

JO—3952

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 256 de orden del año actual, por escándalo, contra María del Carmen Luis Llanos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Juez, D. Esteban Puras y Sierra, y Adjuntos D. Eligio Fernández de la Poza y D. Manuel María de Solanze; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y María del Carmen Luis Llanos, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y

condenamos á María del Carmen Luis Llanos, á la pena de 15 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, reprensión y al pago de costas del juicio; y notifiquese esta parte dispositiva de sentencia, por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta mi sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Esteban Puras y Sierra.—Eligio Fernández de la Poza.—Manuel María de Solanze.»

Publicada en el día de su fecha.

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de María del Carmen Luis Llanos, y le sirva de notificación en forma, se expide la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 27 de Marzo de 1918.—El Secretario.

JO—3954

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 239 de orden del año actual, por amenazas, contra María Paredes Carrasco, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Juez, D. Esteban Puras y Sierra, y Adjuntos, D. Eligio Fernández de la Poza y D. Manuel María de Solanze; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y María Paredes Carrasco, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á María Paredes Carrasco, á la pena de 30 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de las costas del juicio; notifiquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta mi sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Esteban Puras y Sierra.—Eligio Fernández de la Poza.—Manuel María de Solanze.»

Publicada en el mismo día de su fecha.

Con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de María Paredes Carrasco, y le sirva de notificación en forma, se expide la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 27 de Marzo de 1918.—El Secretario, Jesús de Cos.

JO—3953